

*SUPLEMENTO*. Tomo I. Ejemplar 3. Año 99. 8 de enero de 2016

**CONVOCATORIA “XIII PREMIO ANUAL A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE  
FINCAS DE VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA”**

# DIRECTORIO



**Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez**  
*Presidente Municipal de Guadalajara*

**Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza**  
*Secretario General*

**Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez**  
*Director de Archivo Municipal*

#### **Comisión Editorial**

Mónica Ruvalcaba Osthoff  
Karla Alejandrina Serratos Ríos  
Gloria Adriana Gasga García  
Mirna Lizbeth Oliva Gómez  
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

#### **Registro Nacional de Archivo Código**

**MX14039 AMG**

#### **Archivo Municipal de Guadalajara**

Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

#### **Edición, diseño e impresión**

Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del  
Ayuntamiento de Guadalajara

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 8 de enero de 2016

## SUMARIO

**CONVOCATORIA “XIII PREMIO ANUAL A LA  
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FINCAS  
DE VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA”...3**



**Dirección de Obras Públicas  
Ayuntamiento de Guadalajara 2015-2018**

**CONVOCA**

A todos los interesados en la conservación y restauración de fincas de valor patrimonial que se encuentren dentro de los perímetros de protección al patrimonio “A” y “B” del Centro de Guadalajara, que hayan realizado proyectos o acciones que promuevan y realcen el paisaje patrimonial de nuestra Ciudad, para presentar su candidatura al:

**“XIII PREMIO ANUAL A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FINCAS DE VALOR PATRIMONIAL DE GUADALAJARA”**

**BASES:**

**Primera.** Objetivo.

Reconocer a quienes promueven y realizan el esfuerzo de conservar en buen estado las fincas con valor patrimonial y motivarlos a poner mayor interés en su conservación, restauración y utilización.

**Segunda.** Inscripción.

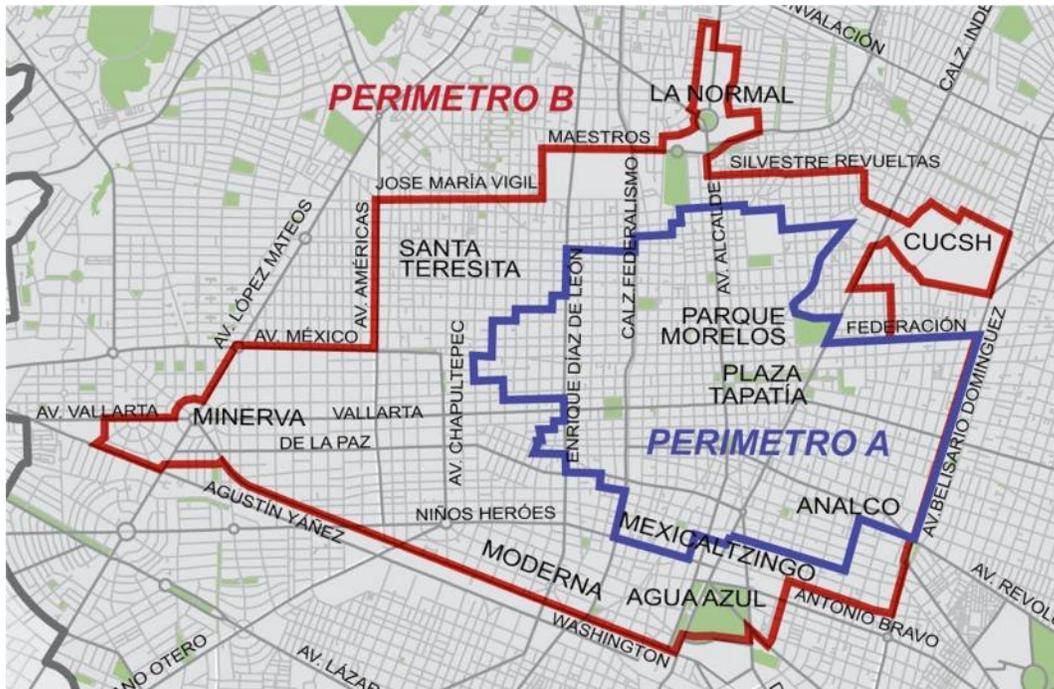
Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina de la Dirección de Obras Públicas en la calle Hospital número 50, colonia El Retiro, de lunes a viernes de 09:30 a 14:30 horas a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el lunes 8 de febrero de 2016. La Dirección de Obras Públicas enviará las propuestas al Presidente Municipal dentro de los siguientes 3 tres días hábiles siguientes a que cierre la convocatoria, señalando cuáles cumplen con los requisitos exigidos.

**Tercera.** Categoría Única.

A la “Mejor Obra de Conservación y Restauración en Fincas dentro de los Perímetros “A” y “B” del Centro de Guadalajara”.

**Cuarta.** Requisitos.

Podrán participar todas las fincas de valor patrimonial que se encuentren dentro de los Perímetros “A” y “B” del Centro de Guadalajara, de acuerdo con el siguiente plano:



Las personas que inscriban proyectos deberán llenar el formato de solicitud correspondiente, el cual solicita datos personales y de la finca inscrita.

Documentos que deben presentar en relación a la finca y quien la inscribe:

**CASO A:** En el caso de que quien la inscriba sea el propietario:

- a) Copia simple de su recibo predial 2015, pudiéndose solicitar original para su cotejo;
- b) Copia de la identificación oficial del propietario; y
- c) Copia de la identificación del profesionista que elaboró el proyecto de conservación y restauración de la finca.

**CASO B:** En caso de que quien la inscriba no sea el propietario:

- a) Carta del propietario dando su aval para la inscripción al premio;
- b) Copia simple de su recibo predial 2015, pudiéndose solicitar original para su cotejo;
- c) Copia de la identificación oficial del propietario; y
- d) Copia de la identificación del profesionista que elaboró el proyecto de conservación y restauración de la finca.

Documentos que deben presentar en ambos casos:

- a) Fotografías del estado anterior a la obra, interior y exterior. Deben estar impresas en formato digital con buena resolución;

- b) Fotografías de la obra terminada, interiores y exteriores. Deben estar impresas en formato digital con buena resolución; y
- c) Texto de una cuartilla describiendo el proyecto y la obra realizada, mencionando las aportaciones a favor de la conservación del inmueble, al contexto urbano y a la comunidad. Debe entregarse impreso y en formato digital.

**Quinta.** Criterios de Exclusión.

No podrán ser seleccionadas las candidaturas que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Ñ Que sea una finca de propiedad pública.
- Ñ Que la finca esté relacionada de alguna manera con los miembros del Ayuntamiento.

**Sexta.** Elección de ganadores.

El Presidente Municipal deberá proponer una lista de candidatos para recibir el premio sobre las propuestas recibidas, para lo cual podrá contar con la opinión técnica de la Dirección de Proyectos de Espacio Público.

Sobre esta lista, el Ayuntamiento en Pleno deberá elegir a las personas que merezcan el Primero, Segundo y Tercer lugar.

**Séptima.** Premios.

A todos los participantes se les otorgará un diploma por su participación, firmado por el Presidente Municipal de Guadalajara y el Titular de la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara.

Asimismo, se apoyará a todos los propietarios de las fincas participantes, para tramitar el factor de descuento establecido por la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2016. De haber realizado el pago antes de su participación en el concurso, este descuento quedará como saldo a favor en su cuenta.

Los tres primeros lugares recibirán los diplomas correspondientes y un estímulo económico de la siguiente manera:

**Primer Lugar:** \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.).

**Segundo Lugar:** \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

**Tercer Lugar:** \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).

Este estímulo se repartirá 80% ochenta por ciento al propietario de la finca y 20% veinte por ciento al profesionalista que desarrolló el proyecto.

**Octava.** Ceremonia de Premiación.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de febrero del año 2016 en el marco de los festejos del Aniversario de la Fundación Definitiva de la Ciudad de Guadalajara.

**ATENTAMENTE**  
**Guadalajara, Jalisco. 8 de enero de 2016.**

**Ingeniero Jorge Gastón Alcerreca**  
**Director de Obras Públicas**  
**Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad**

